

PRESENTACIÓN SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES

21 de diciembre de 2023

En el día de ayer 20 de diciembre se celebró la reunión de presentación con la nueva Subsecretaria, que de carácter informal convocó a la parte social para una primera toma de contacto en la cual conocer el estado en el que se encuentra el personal del ministerio, la problemática y deficiencias que soporta desde hace ya demasiado tiempo, así como la postura y propuesta de mejora de las diferentes organizaciones sindicales.

La postura y los argumentos de CCOO los conocéis desde los inicios de este ámbito que comienza su segunda legislatura, pero a modo de resumen podemos adelantar, los temas que se trataron en este breve intercambio de inquietudes.

En materia de **productividad**:

- Mejorar la instrucción de productividad del personal laboral congelada desde el año 2017. Transparencia en los criterios de reparto de esta, así como las denominadas “bufandas” para el personal funcionario.

Incumplimiento de los acuerdos por parte de Función Pública.

- Aplicación de los famosos **complementos E4** (personal laboral) aprobados en comisión negociadora el 19 de mayo y suprimidos de un plumazo en resolución de CECIR del 02 de agosto.
- **Revisión de las RPT** de todo el departamento y del ámbito de Migraciones que lleva comprometido desde hace dos legislaturas sin que hasta la fecha nadie haya sido capaz ni siquiera de establecer cual sería una primera foto razonable.

Calendario laboral.

- Regulación y aplicación del calendario laboral ... durante el 2023 se celebraron las reuniones oportunas para la negociación de este, que una vez concluidas, entendemos que estará perdido en el universo de los metadatos y las transcripciones informáticas, ya que nunca llegó a aplicarse, ni mucho menos publicarse.

MITES - MISSM

Paseo de la Castellana, 63

28071 – Madrid

Tfno.: 91 363 08 31 / 32 Fax: 91 363 08 33

ccoo@mites.gob.es / ccoo@inclusion.gob.es

Servicios Centrales del SEPE

C/ Condesa de Venadito, 9

28027 – Madrid

Tfno.: 91 585 29 21 Fax: 91 585 28 84

ccoo@sepe.es

En materia de **retribuciones complementarias**:

- Equiparación de retribuciones complementarias en el ámbito del personal laboral, mismos puestos, mismas retribuciones, existe un gran agravio comparativo entre puestos exactamente idénticos, pertenecientes a diferentes centros del ámbito de migraciones con unas cuantías totalmente diferentes simplemente por las diferentes atribuciones de retribuciones complementarias.

Creación de empleo público:

- Necesidad de crear vacantes, actualización de las rpts y finalización de los procesos de externalización, que podríamos denominar “ocultos” que vienen sufriendo nuestros centros a través de subcontratas... agencia europea, ongs...

Libre organización y libertad sindical:

- Desde la creación hace 4 años de este ministerio y la escisión del parece enemigo ministerio de trabajo, las organizaciones sindicales llevan sufriendo un gran impedimento en su función ya que hoy en día seguimos sin poder ejercer nuestras funciones, no disponemos de local sindical en el ámbito del ministerio, no disponemos de equipos informáticos para poder atender a los trabajadores y trabajadoras a los y las cuales representamos.
- A su vez también solicitamos una mayor colaboración entre la administración y la parte social, así como una total transparencia, la gran mayoría de las veces los datos que se solicitan para realizar nuestra labor, nunca llegan.

Trabajo no presencial:

- Mejora de la instrucción actual, así como la inclusión de nuevos puestos susceptibles del mismo.

Podríamos seguir enumerando los temas que se expusieron en esta toma de contacto, pero en definitiva no es nada nuevo a lo que demandamos una y otra vez.

A efectos generales os comunicamos que la sensación es buena, fuimos atendidos/as, escuchados/as y comprendidos/as , salimos con la sensación de remar en la misma dirección con los límites de lo que cada departamento esté dispuesto a luchar y otorgar.

Ahora bien, veremos lo que es capaz de dar de sí, veremos si los niveles de compromiso que parecen desprenderse de la forma de entender las deficiencias existentes se traducen en soluciones, veremos si los plazos son ágiles y no entramos en la mecánica de retrasos y de olvidos que hemos venido sufriendo en este último periodo.

Sin más dilación felicitar a la Subsecretaria por su nuevo puesto, la incorporación al equipo, y por nuestra parte dejar constancia de una total y absoluta voluntad de trabajar conjuntamente en la mejora de las condiciones, derechos y deberes de los compañeros y compañeras.

Felices fiestas.

MITES - MISSM

Paseo de la Castellana, 63

28071 – Madrid

Tfno.: 91 363 08 31 / 32 Fax: 91 363 08 33

ccoo@mites.gob.es / ccoo@inclusion.gob.es

Servicios Centrales del SEPE

C/ Condesa de Venadito, 9

28027 – Madrid

Tfno.: 91 585 29 21 Fax: 91 585 28 84

ccoo@sepe.es